EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA SA E.S.P.	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**	**Código: GPR-FO-05**
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL	**Fecha: 06/09/2021**
	Gestión Presupuestal	**Versión: 01**
	Formato Orden de Pago	**Página 1 de 1**

Autorizado

ORDEN DE PAGO No. 00000718

FECHA: 17/07/2026

A FAVOR DE: SEGURIDAD EL NOGAL LIMITADA **NIT:** 830056904-5

CONCEPTO: 2026E-18 PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA EIS CUCUTA SA E.S.P CUENTA 3/8 FACT FE 4122

REGISTRO PRESUPUESTAL No : 00000230 25/03/2026

NRO.CONTRATO: **TIPO:** CONSTITUCION OP **DURACION:**

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.1.2.02.02.-008	Servicios prestados a las Empresas y Servicios de Produccion Subclasificador 2.1.2.02.02.008.002 Servicio de Vigilancia Inmuebles EIS	19,364,595.00

DEDUCCIONES

Codigo	Nombre	Valor Base	%	Valor Retenido
62	Tasa Prodeporte 2.5%	19,035,795	2.50	475,895.00
27	Descuento Estapilla Proancianos 2%	1,730,527	2.00	34,611.00
28	Descuento Estampillas Procultura 1%	1,730,527	1.00	17,305.00
29	Descuento Estampilla Prohospital 2%	1,730,527	2.00	34,611.00
30	Estampilla Prodesarrollo Cientifico 1%	1,730,527	1.00	17,305.00
60	ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR 2%	1,730,527	2.00	34,611.00

Total deducciones: 614,338.00

Total a pagar: 18,750,257.00

CONTABILIZACION

CODIGO	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
511113-01	Servicio de Vigilancia Inmuebles EIS	19,035,795.00	0.00
511113-02	Iva Mayor Valor del Gasto Servicio de Vigilancia	328,800.00	0.00
240722-09	Descuento Estampilla PROANCIANOS 2%	0.00	34,611.00
240101-01	Bienes y Servicios	0.00	18,750,257.00
240722-12	Descuento Estampilla PRO DESARROLLO	0.00	17,305.00
244024-02	Tasa Pro Deporte 2.5%	0.00	475,895.00
240722-05	Estampilla Justicia Familiar 2%	0.00	34,611.00
240722-10	Estampilla PRO HOSPITAL 2%	0.00	34,611.00
240722-08	Descuento Estampilla PRO CULTURA 1%	0.00	17,305.00

Total:	**19,364,595.00**	**19,364,595.00**

VIGENCIA: 2026

VALOR: DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON 00/100 M. C/TE.

Autorizado

IVAN DARIO CAMPOS GALVIS
JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y COMERCIAL

Elaboro: SARAI NOEMI DIAZ RODRIGUEZ
Apoyo administrativo, financiero y comercial

Revisado contador:

COMPROBANTE EGRESO

Vigencia: 2026 **Período:** 7 **Fecha** 27/07/2026 **Consecutivo:** 00000926

Nombre Tercero: SEGURIDAD EL NOGAL LIMITADA

Identificacion: 830056904

Deposito:

Cuenta Bancaria: FONDO GENERAL AHORROS - Nueva - Cuenta de ahorros

OP Cons presupuestal: 00000718 **OP Cons No presupuestal:**

Numero cheque:

Medio de Pago: TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA

Descripción: 2026E-18 PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA EIS CUCUTA SA E.S.P CUENTA 3/8 FACT FE 4122

Tercero	Concepto	Valor
SEGURIDAD EL NOGAL LIMITADA	Servicio de Vigilancia Inmuebles EIS	19,364,595.00

DEDUCCIONES

CODIGO	NOMBRE	VALOR BASE	%	VALOR RETENIDO
62	Tasa Prodeporte 2.5%	19,035,795	2.50	475,895.00
27	Descuento Estapilla Proancianos 2%	1,730,527	2.00	34,611.00
28	Descuento Estampillas Procultura 1%	1,730,527	1.00	17,305.00
29	Descuento Estampilla Prohospital 2%	1,730,527	2.00	34,611.00
30	Estampilla Prodesarrollo Cientifico 1%	1,730,527	1.00	17,305.00
60	ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR 2%	1,730,527	2.00	34,611.00
			Total deducciones:	614,338.00

CONTABILIZACION

CODIGO	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
240101-01	Bienes y Servicios	18,750,257.00	0.00
190803-30	Fondo General Cuenta de Ahorros 260564323 - Nueva	0.00	18,750,257.00
	Total:	**18,750,257.00**	**18,750,257.00**

TOTAL 18,750,257.00

RETENCION 0.00

NETO 18,750,257.00

Elaboro: LIBIA LICETH BORJA MURILLO
APOYO TESORERIA

Reviso: _____
CONTADOR

Aprobo: _____
IVAN DARIO CAMPOS GALVIS
JEFE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

http://www.opecolombia.com

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA SA E.S.P.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y COMERCIAL
	Gestión de Tesorería
	Formato lista de chequeo de documentos para cuentas de cobro

Rad No. 2026-133-003099-2
2026-07-16 15:48 -EISVENTANI
Destino: OFICINA ADMINIST
Rem/D: SEGURIDAD EL NOG
Asunto: CUENTA DE COBRO
EIS Cucuta
20261330030992

DATOS GENERALES		
Nombre: SEGURIDAD EL NOGAL LIMITADA	NIT: 830,056,904-5	
Fecha: 10/ 07/ 2026	Teléfono:	N° Pago: 3/8

	DOCUMENTACIÓN	SI	NO	N/A
1	GTS-FO-03 Formato lista de chequeo de documentos para cuentas de cobro	/		
2	Factura o cuenta de cobro	/		
3	GTS-FO-02 Formato Certificación disminución base de retención en la fuente **(Solo para Personas Naturales).**		/	
4	Certificado de información tributaria para la depuración de la base para el cálculo de la Retención en la Fuente art. 383, 387, 388 Estatuto Tributario (Art. 1.2.4.1.6. y siguientes del Decreto 1625 de 2016).**(Solo para Personas Naturales).**		/	
5	GCT-FO-18 Formato Certificación de cumplimiento e informe de actividades persona natural o jurídica firmado.	/		
6	GAC-FO-011 Informe ejecutivo de obra y consultoría			/
7	GAC-FO-012 Informe ejecutivo de interventoría			/
8	GPS –FO -007 Formato informe ejecutivo de interventoría contrato OJ-008			/
9	GTH-FO-05 Formato Registro de Inducción y Reinducción **(únicamente en la primera cuenta) diligenciar link de Talento Humano**		/	
10	GTH-FO-27 Formato Evaluación de Inducción y Reinducción **(únicamente en la primera cuenta) diligenciar link de Talento Humano**		/	
11	Certificación del curso de la función pública de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción y Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG primer módulo **(únicamente en la primera cuenta) diligenciar link de Talento Humano**		/	
12	Planilla de aportes de sistema general de seguridad	/		
13	Certificación expedida por el revisor fiscal o contador público; anexando fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y Antecedentes de la Junta Central de Contadores de quien firma la certificación. **(Solo para Personas Jurídicas)**	/		
14	Certificación bancaria actualizada de la vigencia **(únicamente en la primera cuenta)**		/	
15	Fotocopia del documento de identidad **(únicamente en la primera cuenta)**		/	
16	Registro único tributario (RUT) en caso de ser consorcio y uniones temporales adjuntar rut de quienes lo conforman **(únicamente en la primera cuenta)**		/	
17	Documento de participación de quienes conforman los consorcios y uniones temporales **(únicamente en la primera cuenta)**			/
18	Cámara de comercio (Personas Jurídicas) **(únicamente en la primera cuenta)**		/	
19	Certificado de disponibilidad presupuestal CDP **(únicamente en la primera cuenta)**		/	
20	Registro presupuestal RP **(únicamente en la primera cuenta)**		/	
21	GTS-FO-07 Formato entrega de bienes y actividades (**únicamente en la última cuenta)**		/	

VB Supervisor	Contratista	Apoyo Administrativo, financiero y comercial

OBSERVACIONES PARA LA RADICACIÓN DE CUENTAS

1. Los documentos deben ir ordenados de acuerdo a la presente lista de chequeo
2. La documentación se entregará dos (2) original.
3. Si existen documentos de ¨RESERVA" debe anexar una certificación con la firma del supervisor y del responsable del archivo informado donde reposa la información.
4. La cuenta NO se debe entregar en papel reciclaje.
5. Los registros fotográficos deben contener la fecha y la ubicación. (Contrato de obra e interventoría)
6. La información debe ser entregada a color en forma física y digital. (Contrato de obra e interventoría)
7. Los soportes y/o anexos al informe de actividades deben ser claros, legibles, colocar fecha de evidencia y cuando aplique colocar número de radicado de la empresa o de la entidad productora de la comunicación.
8. Cuando se realice algún cambio en la documentación legal en las personas naturales y/o jurídicas debe de anexar nuevamente toda la documentación actualizada como si fuera la primera cuenta de cobro.

SEGURIDAD EL NOGAL LTDA

NIT. 830.056.904-5 Responsable de IVA

AVENIDA 7E #5N-15 BARRIO CEIBA, CUCUTA - COLOMBIA
CEL. 311 2101188 - 5943369
E-mail: nogalcucuta.contabilidad@gmail.com

SEGURIDAD EL NOGAL LTDA

¡Con fortaleza, tolerancia y disciplina al servicio!

VIGILADO, SUPER VIGILANCIA
R.20194100035567 DEL 09/04/2019

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA FE - 4122

Fecha y Hora de Validación DIAN: 09/07/202603:02:12 p.m.

CLIENTE:	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EIS CUCUTA S.A. ESP			**FECHA:**	09/07/2026
DIRECCION:	AV 6 CL 11 PISO 2	**NIT/C.C:**	890500529-9	**FORMA DE PAGO:**	CREDITO - 10 dias
TELEFONO:	5716015	**CIUDAD:**	CUCUTA	**FECHA VENCIMIENTO**	19/07/2026

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
000101	SERVICIO VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA Servicio de vigilancia y seguridad privada fisica con medio humano, con arma de fuego, las 24 horas en forma permanente, incluyendo domingos y festivos, en las instalaciones del Edificio San José bloque B, según contrato de prestación de servicios No 085 de 2026. Sector comercial.	UND	1	17,139,942.00	17,139,942.00
000101	SERVICIO VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA Servicio de supervicion a las instalaciones ubicadas en la Calle 18 av 3 Barrio la Cabrera. Una revista diaria en forma permanente incluyendo domingosy festivos, según contrato de prestación de servicios No085 de 2026. Sector comercial.	UND	1	165,326.00	165,326.00
AIU.	AIU.	UND	1	1,730,527.00	1,730,527.00

"FAVOR PRACTICAR LAS RETENCIONES CON LA BASE DEL A.I.U"

VALOR EN LETRAS: DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO Pesos

SUBTOTAL	19,035,795.00
IVA	328,800.00
TOTAL $	**19,364,595.00**

OBSERVACIONES: PERIODO DE PRESTACION DEL SERVICIO: DEL PRIMERO (01) AL TREINTA (30) DE JUNIO DE 2026.
AIU 10%

NO PRACTICAR RETEICA CONFORME AL ARTICULO 36 DEL ACUERDO 025 DEL 28/12/2018 DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA

Esta FACTURA DE VENTA se asimila en todos sus efectos legales a un título valor de acuerdo a la Ley 1231 de Julio 17 de 2008, según el Artículo 774 del Código de Comercio.

CUFE:3cd7144abc8fe20b71a0543320721f8e16f8b2921cfc3ec6cdd37431d01ef95a55406e30cc3d845aa88c1e7ee9dc4aaa

Resolución de Facturación N° 18764102132719. Numeración Habilitada Del FE 3800 Hasta FE 5000 Fecha 26/11/2025 Vigencia 12 Meses 26/11/2026

Favor girar cheque cruzado a nombre de SEGURIDAD NOGAL LTDA o consignar a la cuenta corriente Banco de Bogota # 303236681

PAGO 3° DE 8° TOTAL DE PAGOS

Periodo :01 de junio al 30 de junio del 2026	**Valor Cobrado: $19.364.595**

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
N° Contrato: 085-2026	Clase de Contrato: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Nombre del Contratista: SEGURIDAD EL NOGAL LIMITADA	
Persona Natural: ____ Persona Jurídica: ____x___	NIT: 830,056,904-5
Objeto Contractual: 2026E-18 PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA EIS CUCUTA SA E.S.P	
Forma de pago: El valor del presente contrato es la suma de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON 00/100 M. C/TE. ($158,223,757.00), pagaderos así: LA EIS CUCUTA SA ESP pagará a El Contratista los valores causados por la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada en pagos mensuales previa presentación de: la factura, previa presentación de las actas de recibo parciales suscritas por El Contratista y el Supervisor, para ordenar los pagos se deberá acreditar por El Contratista (Contador y/o revisor fiscal), el cumplimiento en el pago de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de todo el personal a su cargo que así lo requiera, el pago de los impuestos a que tuviere lugar	
Rubro Presupuestal: 2.1.2.02.02.-008 Servicios prestados a las Empresas y Servicios de Produccion	Responsable de IVA: SI___ NO___
Disponibilidad Presupuestal: 00000159 del 25 de febrero del 2026	Registro Presupuestal: 00000230 del 25 de marzo del 2026

2. DATOS DEL SUPERVISOR	
Nombre del Supervisor: IVÁN DARIO CAMPOS GALVIS	
Proceso o subproceso: Administrativo financiero y comercial	Cargo: jefe administrativo financiero y comercial

3. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL (Marque con una X)

La o (el) contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARL según la Ley 1562 de 2012.	
El o (la) contratista se acogió al decreto 1273 de 2018, pagando la seguridad social mes vencido. (Según aplique).	

CONCEPTO	ENTIDAD	PLANILLA N°.	PERIODO	VALOR
SALUD	Nueva Eps, Comfaoriente, Coosalud movilidad	9507437916	Julio	$236.100
PENSIÓN	Protección, Colpensiones, Porvenir	9507437916	Junio	$945.500
A.R.L	ARL SURA	9507437916	Junio	$219.500

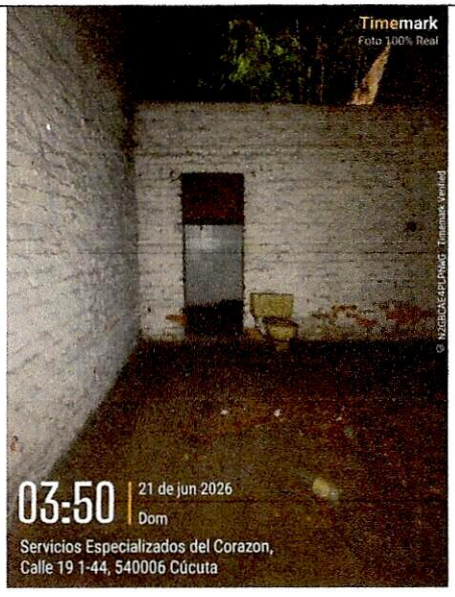
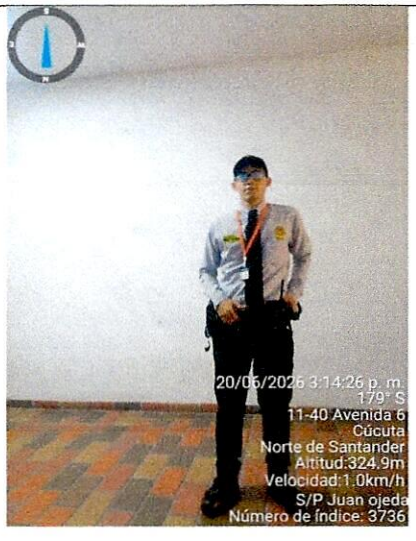
NOTA: Si es persona Jurídica: se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de seguridad social durante los últimos seis meses, mediante certificación expedida por el revisor fiscal o en su ausencia por el contador público; anexando fotocopia de la cédula de ciudadanía y tarjeta profesional.

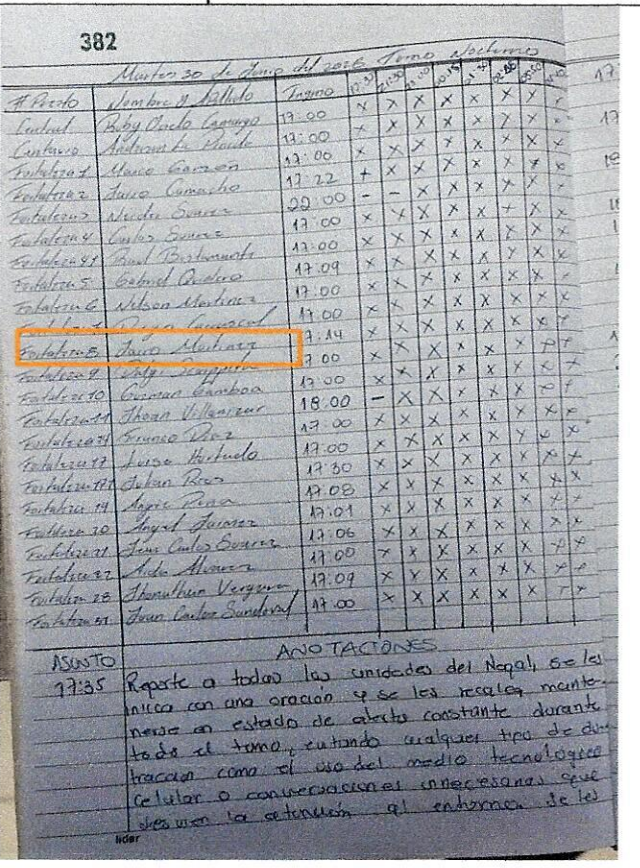
4. SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	
CONCEPTO	
Valor inicial del contrato	$158,223,757
Valor Adicional o ajuste 1(Cuando aplique)	0
Valor Adicional o ajuste (Cuando aplique)	0
Valor Total del Contrato (suma del valor inicial + ajuste)	$158,223,757
Valor Pagado (suma de los valores pagados a la fecha)	$38.729.190

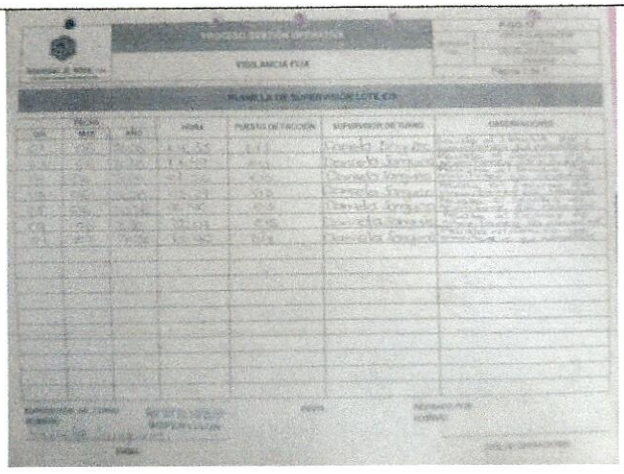
Valor Cobrado en el presente informe	$19.364.595
Valor total ejecutado(suma del valor pagado y el valor cobrado en el periodo)	$58.093.785
Valor saldo por ejecutar	$100.129.972

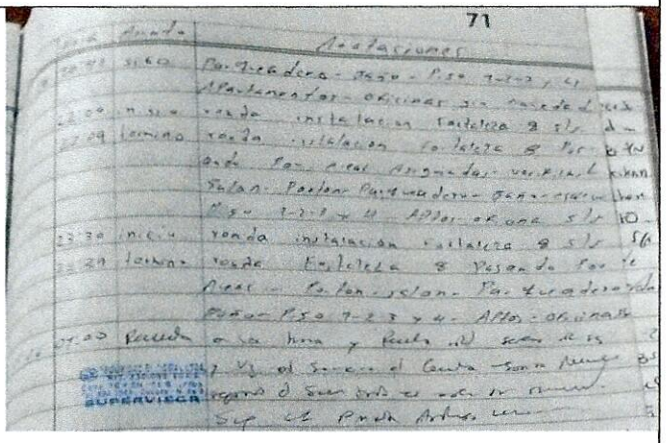
5. SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

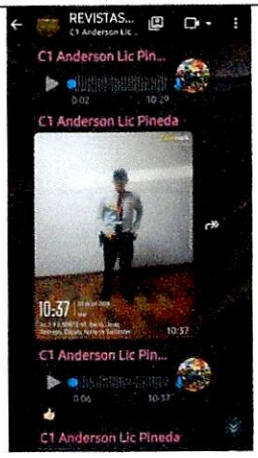
	Actividades Específicas del contrato o productos entregables	**Descripción y evidencia**
1	Prestar el servicio de vigilancia con arma para la empresa de acueducto y alcantarillado de Cúcuta EIS CUCUTA SA E. S.P. en el Edificio San José Bloque B, con un equipo de personal idóneo y capacitado, en cumplimiento de los requisitos establecidos por la ley para la prestación de este tipo servicios	<table><tr><th>Guarda de seguridad</th><th>Identificación</th><th>Vigencia del curso de vigilancia</th><th>Escuela</th><th>Nro de registro</th></tr><tr><td>TORRES PATIÑO LUCERO ESMITH</td><td>1148145551</td><td>02/08/2026</td><td>INSIGNA SP LTDA</td><td>ECSP3008-M143625</td></tr><tr><td>PAOLA CABALLERO ALVAREZ</td><td>1090415175</td><td>07/04/2027</td><td>COGNO SEGURIDAD</td><td>ECSP1162-N22911</td></tr><tr><td>JAIRO ALFONSO MARTINEZ PINEDA</td><td>1093591314</td><td>27/04/2027</td><td>ASVES</td><td>ECSP2190-M572640</td></tr></table> Personal que presta el servicio de vigilancia en las instalaciones de Entidad cuenta con el curso vigente en reentrenamiento en vigilancia. 

2	Prestar el servicio de monitoreo del inmueble ubicado en la calle 18 con avenida 3 esquina del barrio la Cabrera, con un equipo de personal idóneo y capacitado, en cumplimiento de los requisitos establecidos por la ley para la prestación de este tipo servicios.	 Revistas y rondas realizadas por el equipo de supervisión al inmueble ubicado en la calle 18 con avenida 3 esquina del barrio la Cabrera en el periodo de junio del presente año.
3	Cumplir las condiciones técnicas establecidas en el proceso de selección	Se presta el servicio de vigilancia según las especificaciones solicitadas por la Entidad.
4	Controlar el ingreso y salida de personas de las instalaciones donde se presta el servicio, orientándolos para su correcto desplazamiento dentro de las mismas y responder por el control en todos los accesos existentes, de acuerdo con las instrucciones que imparta la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Cúcuta - EIS CÚCUTA SA ESP.	 Control de ingreso y salida del personal.
5	Controlar, registrar y responder por la entrada y salida de bienes; así como realizar la revisión de bolsos y paquetes de todo el personal (funcionarios, contratistas y visitantes) que ingresen o salgan de las instalaciones en las que se preste el servicio de vigilancia.	Se verifica el registro del libro minuta ubicada en el puesto durante el mes de junio evidenciando las anotaciones del servicio.

6	Responder por el oportuno control y cierre de las puertas de los sitios y por el encendido y apagado de las luces.	 Evidencia de rondas en el mes de junio realizadas por los guardas de seguridad al puesto de facción donde se verifican cierre de puertas.
7	Mantener permanente comunicación interna entre los diversos puntos de vigilancia y con la central de comunicaciones del contratista.	 Evidencia durante el mes de junio de reportes desde la central de monitoreo donde se realiza el control mediante llamados por el radio de comunicación a los guardas de seguridad.

8	Velar por los bienes de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Cúcuta EIS CÚCUTA SA ESP, lo mismo que por los elementos instalados interna y externamente para realizar la vigilancia.	Personal de vigilancia asignado que vela por la seguridad de las instalaciones realizando control de accesos y revistas a las instalaciones.
9	Garantizar la seguridad mediante la ejecución coordinada de una ronda periódica, al día en la sede ubicada en la Calle 18 Av. 3 esquina Barrio La cabrera	 Planillas de revistas.
10	Cumplir a cabalidad con los turnos.	Se realizó la programación mensual de turnos del personal de vigilancia, la cual fue verificada mediante revistas de supervisión y reportes emitidos por la central de Radioperación, garantizando el cumplimiento del servicio.
11	Impedir el acceso de personas armadas a las sedes, salvo en los casos de personas autorizadas.	 Revistas periódicas a las instalaciones.

12	Llevar en debida forma los registros necesarios para la óptima prestación del servicio de seguridad	 Minuta de servicio ubicada en el puesto de facción donde se realizan los registros de novedades del turno.
13	Garantizar la seguridad mediante la ejecución coordinada de rondas periódicas internas en las sedes a las que se preste el servicio de vigilancia.	 Revistas realizadas por supervisión de Seguridad El Nogal.
14	Responder por la seguridad de todas las instalaciones y los bienes de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Cúcuta - EIS CUCUTA SA ESP descritos en el presente estudio previo, así como de las personas debidamente autorizadas que se encuentran en éstas, estableciendo los mecanismos y controles necesarios para garantizar esa labor.	 Se recalca desde el departamento operativo la prevención, control y reacción, entre los que se incluyen el

		control de acceso de personas, rondas periódicas de vigilancia, reporte de novedades.
15	Mantener excelente presentación personal con los uniformes exigidos según las normas vigentes y su plena identificación.	 Durante el mes de junio se verificó a través del equipo de supervisión que el personal de vigilancia estuviera portando adecuadamente el uniformado.
16	Dar aviso al supervisor(a) designado por el contratista, a más tardar dentro de los treinta (30) minutos siguientes a la ocurrencia de cualquier anomalía que se presente en el sitio o puesto de vigilancia.	Durante el periodo de junio, se mantuvo comunicación con el supervisor del contrato frente a cualquier solicitud tanto de la entidad como de la empresa Seguridad El Nogal.
17	Tratar con el debido respeto a los funcionarios y contratistas que deban ingresar o verificar las sedes mencionadas, así como a los visitantes debidamente autorizados.	Se recalca por la central de Radioperación y Supervisión en mantener una comunicación cordial con nuestros clientes y usuarios.
18	Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que por la naturaleza del servicio se requieran.	Seguimiento y supervisión por el área operativa para el cumplimiento de las consignas dadas por el cliente.
Nota: Adicional a la información anterior, recuerde que se deben anexar todas las evidencias que fueran presentadas al supervisor para la certificación del cumplimiento de actividades.		
LEGALIZACIÓN DE GASTOS DE DESPLAZAMIENTO: En el periodo citado realizó desplazamientos para el cumplimiento de sus obligaciones SI ____ NO _____ En caso afirmativo relacione los desplazamientos indicando cuales fueron legalizados y cuales se encuentran en trámite.		

6. SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO DEL PROVEEDOR (Espacio para ser diligenciado por el supervisor del Contrato)			
En este espacio el supervisor debe evaluar el desempeño del contratista frente a los requisitos contractuales de productos o servicios contratados.			
FACTORES A EVALUAR	**CALIFICACIÓN**		
	SIEMPRE (2) Cumple satisfactoria todos los requisitos establecidos en el contrato	**CASI SIEMPRE(1)** Cumple con falencia los requisitos establecidos en el contrato	**NUNCA (0)** El contratista no cumple con los requisitos establecidos en el contrato
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con eficacia los objetivos, requisitos y alcance determinados en el contrato?			
2. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?			
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			

3. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?			
4. ¿Cumple con las actividades asignadas por el supervisor del contrato?			
INTERACCIÓN CON LA EMPRESA			
5. Se relaciona adecuadamente con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).			
6. ¿El contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración para cumplir con el objeto del contrato?			
7. ¿Demuestra dominio y aplicación de los temas y/o herramientas que la Empresa le ha compartido (Inducciones, capacitaciones, jornadas de sensibilización entre otros?			
8. ¿Cumple y contribuye eficazmente con los requerimientos ambientales establecidos por el sistema de gestión ambiental?			
9. ¿Cumple y contribuye eficazmente con los requerimientos del sistema de gestión de calidad?			
	0	0	0
Calificación total: (Es la sumatoria de todas las calificaciones obtenidas)			

RANGOS DE EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR
EXCELENTE (SIEMPRE): Cuando el puntaje es entre 15 y 18 se cumple a cabalidad.
BUENO (CASI SIEMPRE): Cuando el puntaje es entre 12 y 14 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.
MALO (NUNCA): Cuando el puntaje es inferior a 12 para esta clasificación se tomarán las acciones legales que apliquen o no se cuenta más con el proveedor
Observaciones: Cuando el contratista no aplica se califica con puntaje 2
Compromisos:

7. VERIFICACIÓN – CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVA, TÉCNICAS Y LEGALES

Cumplimiento: Los anexos aportados por el contratista dan cuenta del cumplimiento durante el periodo entre el **01 de junio al 30 de junio del 2026** del contrato 085-2026

El contratista cumplió con sus obligaciones contractuales con calidad y oportunidad, presentó los informes que le fueron solicitados.

Se verificó que los pagos de seguridad social y estampillas, corresponden a los porcentajes establecidos por la normatividad vigente

Teniendo en cuenta lo anterior se autoriza el pago de la suma de $19.364.595 M/CTE a los 10 días del mes de julio de 2026

Nota. Recuerde que los documentos contractuales que deben ser publicados, seguirán las políticas de publicación conforme a lo establecido en el artículo 2.1.1.2.1.7. y artículo 2.1.1.2.1.8. del Decreto Único Reglamentario 1081 de 2015.

CONTRATISTA

SUPERVISOR DE CONTRATO

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que SEGURIDAD EL NOGAL LIMITADA identificado(a) con NI 830056904 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para LUCERO ESMITH TORRES PATIÑO identificado(a) con CC 1148145551

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9507437916	442322181	E	2026-07-02	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-07	17																		$1,113,634	4%	$44,600
9507437916	442322181	E	2026-07-02	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-07	13													X					$851,603	4%	$34,100
9507437916	442322181	E	2026-07-02	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-06	17																		$1,113,634	16%	$178,200
9507437916	442322181	E	2026-07-02	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-06	13													X					$851,603	16%	$136,300
9507437916	442322181	E	2026-07-02	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-06	17																		$1,113,634		$0
9507437916	442322181	E	2026-07-02	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-06	13													X					$851,603		$0
9507437916	442322181	E	2026-07-02	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-06	17																		$1,113,634		$0
9507437916	442322181	E	2026-07-02	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-06	13													X					$851,603		$0
9507437916	442322181	E	2026-07-02	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-06	17																		$0	0%	$0
9507437916	442322181	E	2026-07-02	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-06	13													X					$0	0%	$0
9507437916	442322181	E	2026-07-02	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-06	17																		$0	0%	$0
9507437916	442322181	E	2026-07-02	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-06	13													X					$0	0%	$0
9507437916	442322181	E	2026-07-02	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-06	17																		$1,113,634	4.35%	$48,500
9507437916	442322181	E	2026-07-02	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-06	13													X					$851,603	0%	$0
9507437916	442322181	E	2026-07-02	CCF	CCF36	COMFAORIENTE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-06	17																		$1,113,634	4%	$44,600
9507437916	442322181	E	2026-07-02	CCF	CCF36	COMFAORIENTE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-06	13													X					$851,603	4%	$34,100

Este certificado se expide el día 2026-07-02 a las 04:38.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que SEGURIDAD EL NOGAL LIMITADA identificado(a) con NI 830056904 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para PAOLA CABALLERO ALVAREZ identificado(a) con CC 1090415175

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9507437916	442322181	E	2026-07-02	EPS	CCFC50	COMFAORIENTE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-07	30																		$1,965,236	4%	$78,700
9507437916	442322181	E	2026-07-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-06	30																		$1,965,236	16%	$314,500
9507437916	442322181	E	2026-07-02	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-06	30																		$1,965,236		$0
9507437916	442322181	E	2026-07-02	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-06	30																		$1,965,236		$0
9507437916	442322181	E	2026-07-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-06	30																		$0	0%	$0
9507437916	442322181	E	2026-07-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-06	30																		$0	0%	$0
9507437916	442322181	E	2026-07-02	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-06	30																		$1,965,236	4.35%	$85,500
9507437916	442322181	E	2026-07-02	CCF	CCF36	COMFAORIENTE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-06	30																		$1,965,236	4%	$78,700

Este certificado se expide el día 2026-07-02 a las 04:39.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que SEGURIDAD EL NOGAL LIMITADA identificado(a) con NI 830056904 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JAIRO ALFONSO MARTINEZ PINEDA identificado(a) con CC 1093591314

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9507437916	442322181	E	2026-07-02	EPS	ESSC24	COOSALUD MOVILIDAD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-07	30																		$1,965,236	4%	$78,700
9507437916	442322181	E	2026-07-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-06	30																		$1,965,236	16%	$314,500
9507437916	442322181	E	2026-07-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-06	30																		$1,965,236		$0
9507437916	442322181	E	2026-07-02	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-06	30																		$1,965,236		$0
9507437916	442322181	E	2026-07-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-06	30																		$0	0%	$0
9507437916	442322181	E	2026-07-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-06	30																		$0	0%	$0
9507437916	442322181	E	2026-07-02	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-06	30																		$1,965,236	4.35%	$85,500
9507437916	442322181	E	2026-07-02	CCF	CCF36	COMFAORIENTE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-06	30																		$1,965,236	4%	$78,700

Este certificado se expide el día 2026-07-02 a las 04:41.

CERTIFICACIÓN

El suscrito Revisor Fiscal de la Sociedad SEGURIDAD EL NOGAL LTDA con NIT. 830056904-5, de acuerdo con los términos del Art. 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999 y el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y de acuerdo con las normas vigentes, certifica que los aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) y aportes a Caja de Compensación Familiar establecidos por las normas laborales, se han efectuado con base a la nómina y del personal contratado.

1. Las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema, corresponden a los Empleados de la Sociedad y sus bases a los valores de nómina aplicables en forma uniforme.

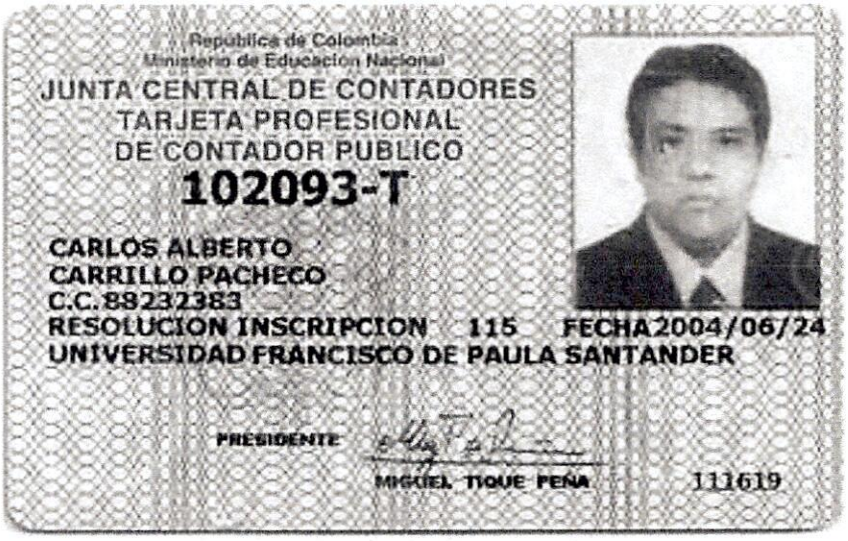
2. La sociedad se encuentra al día en los pagos de sus aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, siendo el último pago correspondiente al periodo de junio de 2026, con fecha de pago realizada el 02/07/2026

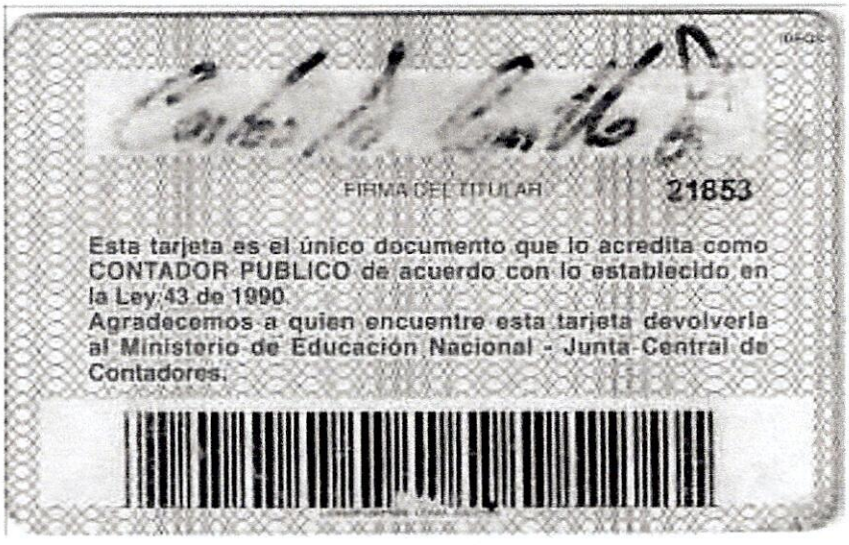
Esta certificación se expide en la ciudad de Cúcuta, a los tres (03) días del mes de julio de 2026 con destino a: LA EIS CUCUTA SA E.S.P.

Atentamente,

¡Con fortaleza, tolerancia y disciplina al servicio!

CARLOS ALBERTO CARRILLO PACHECO
Revisor Fiscal
T.P.: 102093-T


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
102093-T
CARLOS ALBERTO
CARRILLO PACHECO
C.C. 88232383
RESOLUCION INSCRIPCION 115 FECHA 2004/06/24
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
PRESIDENTE
MIGUEL TIQUE PEÑA
111619


FIRMA DEL TITULAR
21853
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

SC-


COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 88.232.383
CARRILLO PACHECO
APELLIDOS
CARLOS ALBERTO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 28-JUN-1978
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
17-AGO-1996 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-2500100-00147650-M-0088232383-20090123
0009638093A 2
7050018752

SC-

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0E7CB1AF3FB8ACE1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS ALBERTO CARRILLO PACHECO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 88232383 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 102093-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *